

Reestiba

Por Importaciones ..., 8 Septiembre, 2024

Operación de reubicación de carga, sea esta contenerizada o suelta, dentro del [medio de transporte](#) o unidades de carga en donde ha arribado al país, estas maniobras podrán realizarse dentro del medio de transporte o con [descarga](#) temporal a la [zona primaria](#) de la dirección distrital aduanera respectiva.